



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"

"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"
054/2014

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal de la ciudad de Ushuaia el proyecto presentado por las artistas Nahir Schumacher y María Laura Arce Rivera, que bajo el título "Cruz del Sur constelación de residencias sudamericanas", proponen la creación local de las denominadas "residencias de artistas", como un servicio de asesoría de gestión especializada, ofreciendo una búsqueda personalizada en base al perfil del artista, su obra, pretensiones y expectativas.

ARTÍCULO 2º.- La propuesta es un emprendimiento particular dirigido a gestores culturales y artistas de todas las disciplinas (principalmente visuales), que se encuentran buscando nuevos espacios de formación y producción.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 121 /2014.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30/04/2014.-

mi

Carlos GOMEZ
Prosecretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Mario LLANES
Vicepresidente 1º
Concejo Deliberante Ushuaia